



## **I Slalom Navalcaballo**

**22 de Febrero de 2026**

## **REGLAMENTO PARTICULAR**



## Artículo 1º Organización:

### 1.1 Definición

El Club Deportivo Bnno Racing, con licencia de concursante **EC-00166-ESP/CL** y Ayto. de Navalcaballo, organiza el día 22 de Febrero de 2025 un Slalom, denominado I SLALOM NAVALCABALLO . Se celebrará en la localidad Navalcaballo , provincia de Soria. El horario será desde las 08:00 a 09:30h con las Verificaciones Administrativas y Técnicas . Dando comienzo la prueba a las 10:00 h hasta las 16:00 h .

Serán de aplicación por orden de relación:

- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de Castilla y León.
- Reglamento de Slalom FACYL 2026.
- El presente Reglamento Particular.

El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación. Todos los competidores y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba. Esta prueba **NO** es puntuable para el Campeonato de Castilla y León de Slalom.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León y apoyada por La Junta de Castilla y León.

## 1.2 Comité organizador

1. Ayto. Navalcaballo
2. Eduardo Jiménez Dos Santos

Domicilio del comité organizador:  
C/ Castilla y la Mancha 2 42004 Soria  
Teléfono: 653674016

El presente reglamento particular, junto con el permiso de organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad, han sido aprobados, vistos y expedidos por la Federación de Castilla y León de Automovilismo FACYL .

## Artículo 2º Programa horario

| FECHA     | HORA           | ACTIVIDAD                                 | LUGAR               |
|-----------|----------------|-------------------------------------------|---------------------|
| 10-2-2026 | 13:30          | APERTURA INSCRIPCIONES                    | PÁGINA WEB          |
| 10-2-2026 | 13:30          | PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO                | PÁGINA WEB          |
|           |                |                                           |                     |
| 18-2-2026 | 13:30          | CIERRE DE INSCRIPCIONES                   | PÁGINA WEB          |
|           |                |                                           |                     |
| 20-2-2026 | 20:00          | PUBLICACION INSCRITOS                     | PÁGINA WEB          |
|           |                |                                           |                     |
| 22-2-2026 | 8 a 9:30h      | VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | 9:40h          | PUBLICACIÓN AUTORIZADOS A TOMAR SALIDA    | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | 9:40 h         | BRIEFING BANDERAS                         | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | 9:45 h         | BRIEFING PILOTOS                          |                     |
| 22-2-2026 | 10 h           | POSIBLE MANGA ENTRENAMIENTOS LIBRES       | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | A CONTINUACIÓN | MANGA ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADA         | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | A CONTINUACIÓN | 1º MANGA CRONOMETRADA                     | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | A CONTINUACIÓN | 2º MANGA CRONOMETRADA                     | P.INDUSTRIAL        |
| 22-2-2026 | A CONTINUACIÓN | ENTREGA DE PREMIOS                        | <b>P.INDUSTRIAL</b> |

**Estos horarios son provisionales hasta tener todo bien delimitado, por lo que podrían verse modificados.**

**Horarios sujetos a modificación según transcurso de la prueba.**

## Artículo 3º Aspirantes, participantes, vehículos y categorías

### Aspirantes:

Serán admitidos a participar los deportistas en posesión de licencia: "PA" Piloto Nacional Grado A, "PA/C" Piloto Nacional Circuitos, "PB" Piloto Nacional Grado B, "PB/C" Piloto Nacional Grado B Circuitos, "PB/RES" Piloto Nacional Grado B Restringido, "PB/SL" Piloto Nacional Grado B Slalom, "PPA" Permiso Participación Grado A, "PPB" Permiso Participación Grado B, expedidas en el 2026.

### Participantes:

Podrán participar un máximo de dos pilotos con un mismo vehículo. Excepcionalmente los comisarios deportivos podrán autorizar la participación de hasta 3 pilotos con el mismo vehículo, pero nunca a un piloto con 2 vehículos o más.

Cada conductor estará a bordo de su vehículo sin acompañante alguno durante la prueba o será descalificado de la prueba. Debido a las características del terreno y del recorrido, no se realizará vuelta de reconocimiento alguna. Se hará una manga de entrenos libres.

### Vehículos:

No se admitirán furgonetas, todoterrenos o similares. Podrá participar toda clase de vehículos de turismo, de serie, o de competición, con carrocería o techo duro y de al menos dos plazas estén homologados o no.

Todos los vehículos participantes deberán estar en perfecto estado de conservación, sin presentar golpes deterioros de consideración.

En las pruebas en las que se celebren mangas entre la puesta y salida del sol, todos los vehículos deberán disponer, mínimo de luz de cruce en la parte delantera y sus correspondientes pilotos traseros, todos ellos en perfecto estado de funcionamiento, incluidos los de la Clase V.

Los neumáticos serán libres (PROHIBIDOS DE TIERRA) pero moldeados. Excepto la clase V que deberán usar los permitidos según normativa del Campeonato de España

Los vehículos como Kart, fórmulas, CM y similares, podrán participar, pero no optan ni bloquean puntos y ni figuran en la clasificación del campeonato, dejando a criterio del

organizador la entrega o no de algún trofeo.

## Categorías:

Los vehículos se agruparán en las siguientes clases:

**Clase I - hasta 1.599 cc**

**Clase II - de 1.600 cc a 2.000 cc**

**Clase III - de 2.001 a 3.500 cc y 4X4**

**Clase IV - Turismos de propulsión**

**Clase V - Kart Cross Especificación Campeonato España**

**Clase VI - Vehículos Históricos**

**Clase VII- Senior (más de 55 años)**

**Clase VIII- Rockie (licencia de un año o dos años maximo)**

En los vehículos **turboalimentados** su cilindrada será multiplicada **por** el coeficiente **1,7** para motores **gasolina** y **1,5** para motores **diésel**, para hallar su cilindrada real.

## Artículo 4º Seguridad

El circuito dispondrá de una ambulancia y no podrá desarrollarse la prueba sin que haya físicamente en el circuito una ambulancia, también se dará aviso al hospital más cercano y centro médico de la celebración de la prueba.

En los puestos de control, así como en la línea de salida como de llegada y parques de trabajo deberá existir al menos un extintor y banderas

El público deberá situarse en un lugar seguro y adecuado, siendo el organizador el que determine la ubicación del mismo teniendo en cuenta las características del circuito y los peligros potenciales que el mismo puede entrañar.

Estas medidas de seguridad se adoptarán por el responsable de seguridad, se dará aviso a los hospitales de evacuación, y se contará con los medios y medidas de seguridad, si fuese preciso, ambulancia, extintores, puestos de radio, etc. y rutas alternativas de evacuación al trazado de la prueba.

## Artículo 5º Seguridad de vehículos

- El presente artículo sólo es aplicable a los vehículos participantes que **no sean de competición**:
- Cinturón de seguridad de al menos 3 puntos de anclaje. (Se recomienda tipo arneses).
- Asientos del vehículo. El vehículo puede disponer de un asiento de serie o bien tipo baquet ambos firmemente anclados a la carrocería.
- Es obligatorio el uso de casco automovilístico. Recomendable FIA, O que cumplan la certificación ECE 22.05 (prohibido quitamultas) o ECE 22.06
- Se suprimen los tapacubos de las ruedas, salvo que estén fijados con tornillos.
- Se suprimen los elementos del vehículo que se puedan desprender durante el transcurso de la prueba, o los que puedan entrañar riesgo en caso accidente.
- Se permiten los neumáticos de competición, se recomienda el uso de neumáticos de “calle” para ambos lados del eje donde se encuentre la tracción quedando prohibido el uso de **neumáticos de tierra**.

## Artículo 6º Inscripciones y plazo

El precio de los derechos de inscripción se fija en 75 €.

El FACYL subvenciona a sus pilotos 10€, siendo esta cuantía 65€  
(50 € en el caso de los participantes con licencia de Bnno Racing).

Se marca por parte de la organización, un límite máximo de 40 participantes, pudiendo la organización ampliar dicho límite, si es conveniente. Siendo el criterio seguido el siguiente:

Se atenderá el orden de inscripción.

Para ser válida una inscripción será indispensable haber realizado el pago de la misma mediante transferencia de forma individualizada y antes de las 48 H.

Reservado derechos de inscripción según artículo 3.14 CDI (descalificación en pruebas anteriores por hacer caso omiso a las indicaciones del director de carrera respecto a la conducta y/o trazado en el briefing de pilotos, así como a la conducta tenida en cualquiera de las otras pruebas que organiza la escudería BNNO Racing)

## Artículo 7. Plano del evento y recorrido.

Las ubicaciones se enviarán a través del teléfono facilitado en la inscripción.

### EL MAPA DEL RECORRIDO SE AÑADIRÁ POR COMPLEMENTO

En el caso de una gran asistencia de participantes, la organización se reserva el derecho de cambiar ligeramente el trazado para favorecer la salida de los participantes y la fluidez de la prueba

**ENTRE MANGA Y MANGA SE REALIZARÁ UNA PEQUEÑA PARADA DE 5 A 10 MINUTOS PARA QUE EL PÚBLICO PUEDA MOVERSE**



## MAPA RECORRIDO, ORGANIZACIÓN Y DEPENDENCIAS I SLALOM NAVALCABALLO

- El recorrido discurre en el polígono de Navalcaballo por una vía asfaltada, tiene una longitud total de 1832 metros.
- El plano con las características del mismo se proporcionará el día **21 de Febrero** a las 23:00, mediante un mensaje de Whatsapp, al número de teléfono facilitado en la inscripción.
- El número de entrenos y mangas cronometradas se confirmará en el briefing a los pilotos el mismo día de la prueba, pudiendo variar entre 1 o 2 manga de entrenos y 2 mangas cronometradas.

### 7.1 VERIFICACIONES Y ASISTENCIAS

Las verificaciones Administrativas y Técnicas se realizaran en el Poligono de Navalcaballo

Las asistencias estarán ubicadas en el mismo lugar.



El público deberá situarse en un lugar seguro y adecuado, siendo el organizador el que determine la ubicación del mismo teniendo en cuenta las características del circuito y los peligros potenciales que el mismo puede entrañar.

Estas medidas de seguridad se adoptarán por el responsable de seguridad, se dará aviso a los hospitales de evacuación, y se contará con los medios y medidas de seguridad, si fuese preciso, ambulancia, extintores, puestos de radio, etc. y rutas alternativas de evacuación al trazado de la prueba.

Desde final del recorrido a la asistencia la velocidad máxima será de **10 kilómetros/hora**, sin acelerones y derrapes siendo sancionado por Comisarios Deportivos. Si se superara será motivo de descalificación de la prueba .

Los vehículos circularan por la zona denominada Poligono donde habrá vallas indicando el recorrido y un comisario al final que le indicara a donde dirigirse.

A continuación, expondremos salida, meta y stop a tramo cronometrado.



## Artículo 8º Seguros

Este evento contará con un seguro de responsabilidad Civil suscrito con la Federación de Automovilismo de Castilla y León, con las coberturas que determina la Ley para pruebas de este tipo.

Se establece un tope de inscritos de participantes, ampliable a criterio del organizador.

## Artículo 9º Oficiales

Se realizará bajo complemento.

## Artículo 10º Seguridad y evacuación

Este evento contará con una ambulancia, y un vehículo de rescate o remolque.

Los colaboradores, se encargarán de la correcta protección de participantes y espectadores.

Asimismo, tanto el director de carrera, como los oficiales, como los colaboradores designados por el organizador, dictarán y harán cumplir tanto a los participantes del evento, como a espectadores y público en general asistente, las normas de seguridad oportunas, para garantizar la seguridad y protección de todas las personas asistentes.

## Artículo 11º Conductas prohibidas

Para garantizar la seguridad y protección de los asistentes al evento y el correcto desarrollo y transcurso del mismo, en las oportunas condiciones de seguridad, el organizador establece como conductas prohibidas en especial para los participantes:

- Maniobras que atenten al buen transcurso y desarrollo del evento, fuera de los lugares habilitados a tal efecto.
- Realizar drift o maniobras en zic zac para desplazarse por el recorrido salvo las de girar alrededor de las rotondas, bidones o conos ya que generan una situación de peligro que no tiene porque realizarse al no ser una prueba de drift.
- No atender a las indicaciones del director de carrera, oficiales, colaboradores, organizadores...etc.
- Conductas prohibidas, ilegales, ilícitas, conducta antideportiva o que atenten contra la seguridad y buen transcurso del evento o similares, o que atenten contra la organización, colaboradores, el resto de participantes y público en general.
- **En el caso de producirse conductas prohibidas de este tipo, los Comisarios Deportivos u Organización podrán descalificar del evento al participante, pudiendo incluso denunciar al mismo ante la autoridad competente.**

**El concursante que sea descalificado de la prueba, perderá los derechos de inscripción de la misma.**

## Artículo 12º Penalizaciones

### CUADRO DE PENALIZACIONES

| ART.          | MOTIVO                                                                                                | VEZ      | SANCION                                               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------|
| <b>5.7</b>    | No realizar el STOP parando de 1 a 3 seg.                                                             | Todas    | 10 segundos                                           |
| <b>6.4</b>    | Tocar, desplazar o tirar un cono, baliza, Bidón...                                                    | Todas    | 3 segundos                                            |
| <b>6.4</b>    | No pasar por una puerta o fila de conos                                                               | Todas    | 10 segundos                                           |
| <b>6.4</b>    | Realizar rotondas, giros o zonas a la inversa                                                         | Todas    | 10 segundos                                           |
| <b>6.6</b>    | No asistir al briefing                                                                                | Todas    | 50 € o 1 minuto                                       |
| <b>6.7</b>    | No efectuar el recorrido marcado                                                                      | Todas    | Descalificación Manga                                 |
| <b>6.7</b>    | Repetir recorrido en cualquier punto                                                                  | 1ª<br>2ª | Descalificación manga<br>Descalificación prueba       |
| <b>6.8</b>    | Ir más de una persona en el vehículo                                                                  | Todas    | Descalificación Prueba                                |
| <b>6.7</b>    | Incumplimiento reconocimiento recorrido                                                               | Todas    | Descalificación Prueba                                |
| <b>6.9</b>    | No presentarse en la salida en orden indicado                                                         | 1ª<br>2ª | Descalificación Manga<br>No autorizado a tomar salida |
| <b>6.9</b>    | Adelantarse en la salida                                                                              | Todas    | 10 segundos por minuto de adelanto                    |
| <b>6.10.1</b> | Maniobras fuera de los lugares habilitados                                                            | Todas    | Descalificación Prueba                                |
| <b>6.10.2</b> | Realizar drift ,zic zac para desplazarse por el recorrido, excepto en obstáculos                      | Todas    | Descalificación Prueba                                |
| <b>6.10.3</b> | No atender a las indicaciones del director de carrera, oficiales, colaboradores, organizadores...etc. | Todas    | Descalificación prueba                                |
| <b>6.10.4</b> | Recibir ayudas externas                                                                               | Todas    | Descalificación manga                                 |
| <b>6.10.5</b> | Conductas prohibidas, ilegales, ilícitas                                                              | Todas    | Descalificación prueba                                |

|               |                                                                                                             |                                  |                                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>6.10.6</b> | Realizar trompos, aceleraciones bruscas o acciones temerarias en asistencia o una vez pasada línea de meta. | 1 <sup>a</sup><br>2 <sup>a</sup> | Descalificación manga<br>Descalificación prueba |
| <b>6.10.7</b> | Circular en el sentido contrario al recorrido marcado o retroceder en el recorrido                          | Todas                            | Descalificación prueba                          |
| <b>6.10.8</b> | Calentar neumáticos                                                                                         | Todas                            | 10 segundos                                     |
| <b>6.10.9</b> | Sacar brazo o mano por la ventanilla                                                                        | 1 <sup>a</sup><br>2 <sup>a</sup> | Descalificación manga<br>Descalificación prueba |
| <b>6.11</b>   | Retrasarse o incumplir el horario de verificaciones                                                         | Todas                            | 10 seg. Por minuto de retraso                   |
| <b>8.4</b>    | Llevar cualquier ventanilla abierta sin haber sido autorizado por dirección de carrera                      | Todas                            | Descalificación prueba                          |
| <b>10.2</b>   | Penalización máxima de 60 Segundos                                                                          | Todas                            | Descalificación manga                           |

**Estas penalizaciones no son limitativas, y los Comisarios Deportivos podrán decidir sobre cualquier infracción o circunstancia no reflejada en este anexo.**

**\*\* Descalificar:** Eliminar a un deportista o a un equipo de una competición como sanción por faltar a las normas establecidas.

**\*\* Exclusión:** La Exclusión suprime de manera definitiva a quien es objeto de esta, el derecho a participar en cualquier Competición.

**Las ventanillas deberán ir cerradas y los seguros de las puertas abiertos (en caso que el vehículo lo permita) .**

**Se podrá hacer excepción en caso de temperaturas excesivas o alguna anomalía.**

**LA SUMA DE 60 SEGUNDOS EN PENALIZACIONES ANULARÁ EL TIEMPO DE LA MANGA**

## Artículo 13º Premios

El organizador repartirá entre los participantes diversos premios y obsequios a la finalización del evento, siempre a criterio de la organización y en función de las siguientes categorías:

### **Clasificación General:**

- Campeón - Trofeo
- Subcampeón - Trofeo
- Tercero - Trofeo

### **Clases:**

|                  |                                               |
|------------------|-----------------------------------------------|
| Trofeo Clase I   | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Trofeo Clase II  | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Trofeo Clase III | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Trofeo Clase IV  | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Copa Clase V     | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Copa Clase VI    | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Copa Senior      | Primer, Segundo y Tercer clasificado - Trofeo |
| Copa Rookie      | Primer, Segundo y Tercer clasificado – Trofeo |

**El tiempo clasificatorio, será el más rápido de cualquiera de las Mangas oficiales.**

## Artículo 14º BANDERAS

Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

- BANDERA ROJA: parada inmediata del vehículo.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

El piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

El concursante perjudicado por una bandera roja, volverá a tomar salida.

**Las modificaciones al presente reglamento se realizarán mediante anexo o complemento**